



RESOLUCIÓN No. 2438
(De 29 de noviembre de 2023)

Que designa a el licenciado **JORGE LUIS BARRIA** como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 081 - IMELCF-RRPP-2023, de 23 de noviembre de 2023, suscrito por la licenciada Alda Aguilar, Jefa de la Oficina de Relaciones Públicas con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **JORGE LUIS BARRÍA**, Periodista I en la Oficina de Relaciones Públicas, como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Alda Aguilar, Jefa de la Oficina de Relaciones Públicas, a partir del 18 de diciembre de 2023 al 01 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **JORGE LUIS BARRIA**, con cédula de identidad personal No. **9-742-2334**, seguro social No. **9-742-2334**, Posición No. **9120**, como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **18 de diciembre de 2023 al 01 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 006
(De 03 de enero de 2024)

Que designa a el señor **ROLANDO RAMSES RODRIGUEZ GRAELL** como Jefe de la Sección de Taller, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1618 - IMELCF - SAD - 2023 de 27 diciembre de 2023, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria de Administración y Finanzas con aprobación de la Dirección General, se designa al señor **ROLANDO RODRÍGUEZ**, como Jefe de la Sección de Taller, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (30) días de vacaciones del titular del puesto el señor Osvaldo Pineda, Jefe de la Sección de Taller, a partir del 21 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el señor **ROLANDO RAMSES RODRIGUEZ GRAELL**, con cédula de identidad personal No. **8-813-1292**, seguro social No. **8-813-1292**, Posición No. **9309**, como Jefe de la Sección de Taller, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **21 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 2643
(De 22 de diciembre de 2023)

Que designa a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GONGORA MENESES** como Secretaria Administrativa y de Finanzas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°1587- IMELCF-SAD-2023 de 19 de diciembre de 2023, suscrito por la licenciada Yariela Ayala de Díaz, Secretaria Administrativa y de Finanzas, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GONGORA MENESES**, Administrador III, con funciones de Subsecretaria Administrativa de la Secretaria administrativa y de Finanzas como Secretaria Administrativa y de Finanzas, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días vacaciones de la titular del cargo, Licenciada Yariela Ayala de Díaz, Secretaria Administrativa y de Finanzas, a partir del 01 al 15 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GONGORA MENESES**, con cédula de identidad personal No. **8-368-159**, seguro social No. **8-368-159**, Posición No. **12505**, como Secretaria Administrativa y de Finanzas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **01 de enero al 15 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

La Secretaria General,
encargada,

KATIA A. SANDOYA V.



RESOLUCIÓN No. 3041
(De 28 de diciembre de 2023)

Que designa a la licenciada **ANA JACKELIN RUIZ RUIZ** como Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando No. 625- IMELCF-AL-2023 de 27 de diciembre de 2023 de la licenciada Elizabeth Ureña Gómez, Jefa de la oficina de Asesoría Legal, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licenciada **ANA JACKELIN RUIZ RUIZ**, Abogada de la Oficina de Asesoría Legal como Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, encargada, por siete (7) días vacaciones de la titular del cargo licenciada Elizabeth Ureña Gómez, a partir del 2 al 8 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **ANA JACKELIN RUIZ RUIZ**, con cédula de identidad personal No. **9-737-592**, seguro social No. **9-737-592**, Posición No. **9281**, como Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **02 de enero al 08 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,


VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI




La Secretaria General,
encargada,

KATIA A. SANDOYA V.



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución No. 3039
(De 28 de diciembre de 2023)**

Que designa a **SAMUEL ELIAS NÚÑEZ POLANCO** como COORDINADOR DE LA UNIDAD DE MECÁNICA FORENSE del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades legales y reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley No. 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante memorando N°365-IMELCF-DG-2023 de 19 de diciembre de 2023, suscrito por el doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General y memorando N°2560-IMELCF-SDC-2023 de 22 de diciembre de 2023, remitido por el licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, se designa al perito forense Samuel Elías Núñez, como Coordinador de la Unidad de Mecánica Forense, a partir del 2 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar a **SAMUEL ELÍAS NÚÑEZ POLANCO**, con cédula de identidad personal No. **8-878-604**, seguro social No. **8-878-604**, Posición No. **2387**, como **COORDINADOR DE LA UNIDAD DE MECÁNICA FORENSE** del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **2 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución No. 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

La Directora General, encargada

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



DIRECCIÓN GENERAL

La Secretaria General, encargada

KATIA ALEJANDRA SANDOYA

Via Correo
29-12-



RESOLUCIÓN No. 2469
(De 06 de diciembre de 2023)

Que designa a el magister **ARTURO EMILIO SUMAN SANCHEZ** como Coordinador de la Sección de Salud Mental Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1474-IMELCF-SSMF-2023 de 29 de noviembre de 2023, de la magister Agustina Eika García, Coordinadora de la Sección de Salud Mental Forense y de la Unidad de Trabajo Social Forense, con aprobación de la Dirección General, se designa al magister **ARTURO EMILIO SUMAN SANCHEZ**, Psicólogo Forense, como Coordinador de la Sección de Salud Mental Forense, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por quince (15) días de vacaciones de la titular magister Agustina Eika García, Coordinadora de la Sección de Salud Mental Forense y de la Unidad de Trabajo Social Forense, a partir del 2 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el magister **ARTURO EMILIO SUMAN SANCHEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-749-274**, seguro social No. **8-749-274**, Posición No. **9104**, como Coordinador de la Sección de Salud Mental Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **02 de enero al 16 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 2641
(De 22 de diciembre de 2023)

Que designa a el licenciado **IRVIN CASTRO MORENO** como Supervisor Pericial, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°2538- IMELCF-SDC-2023 de 18 de diciembre de 2023, del Licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa al Licenciado **IRVIN CASTRO MORENO**, Coordinador de la Sección de Criminalística de Campo, como Supervisor Pericial, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por designación de funciones del titular del cargo Licenciado Francisco Wellington, Supervisor Pericial, a partir del 2 al 9 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **IRVIN CASTRO MORENO**, con cédula de identidad personal No.8-753-1190, seguro social No. 8-753-1190, Posición No.11610, como Supervisor Pericial, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **02 de enero al 09 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



La Secretaria General,
encargada,

KATIA A. SANDOYA V.



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N° JD-035-2023
(De 14 de diciembre de 2023)**

“Que designa al Subdirector de Criminalística, encargado”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones”, dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que los numerales 12 y 14 del artículo 20 de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que mediante solicitud de vacaciones del doctor Jeancarlos Cádiz Quintero, Subdirector de Criminalística, solicitó hacer uso de ocho (8) días de vacaciones resueltas mediante Resolución N° 150 de 19 de enero de 2023, del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, a partir del 2 de enero de 2024, aprobadas mediante solicitud de vacaciones fechada 5 de diciembre de 2023 del periodo 1 de marzo de 2022 al 30 de enero de 2023.

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, es necesario designar, al licenciado Francisco Enrique Wellington Thomas, Perito Idóneo como Subdirector de Criminalística, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del martes 2 de enero al martes 9 de enero de 2024, por vacaciones del titular doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística.

Que el licenciado Francisco Enrique Wellington Thomas, actualmente cuenta con veinticuatro (24) años de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Subdirector de Criminalística.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al licenciado **FRANCISCO ENRIQUE WELLINGTON THOMAS**, con cédula de identidad personal N°. 8-486-927, posición N°. 11610, como Subdirector de Criminalística, encargado, a partir del martes 2 de enero al martes 9 de enero de 2024.

SEGUNDO: La presente resolución rige del **2 al 9 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007 y artículo 20, numerales 12 y 14 de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés de (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,


JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



Secretario de la Junta Directiva,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



RESOLUCIÓN No. 2636
(De 21 de diciembre de 2023)

Que designa a la doctora **VICTZELA MARÍA AGUIRRE VALDÉS** como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Veraguas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Oficio N° IMELCF-Coord-Ag-Veraguas-1123-056, del 15 de noviembre de 2023 del doctor Álvaro Duarte Abrego, Coordinador de la Agencia de Medicina Forense Veraguas, con visto bueno de la Subdirección de Medicina Forense y aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **VICTZELA MARÍA AGUIRRE VALDÉS**, Médico Forense, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense Veraguas, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones del titular del puesto el doctor Álvaro Duarte Abrego, Coordinador de la Agencia de Medicina Forense Veraguas, a partir del 2 al 16 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **VICTZELA MARÍA AGUIRRE VALDÉS**, con cédula de identidad personal No. **9-710-2079**, seguro social No. **9-710-2079**, Posición No. **1634**, como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Veraguas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **02 de enero al 16 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



La Secretaria General,
encargada,

Katya A. Sandoya
KATIA A. SANDOYA V.



RESOLUCIÓN No. 2434
(De 29 de diciembre de 2023)

Que designa a el doctor **CARLOS LUIS DE LEON PEREZ** como Coordinador de la Sección de Malapraxis, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante nota fechada 9 de noviembre de 2023 de la doctora Tailin Jiménez, Coordinadora de la Sección de Malapraxis, con aprobación de la Dirección General, solicita se designe al doctor **CARLOS DE LEÓN**, médico forense como Coordinador de la Sección de Malapraxis, encargado, por quince (15) días de vacaciones de la titular del cargo doctora Tailin Jiménez, a partir del 2 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el doctor **CARLOS LUIS DE LEON PEREZ**, con cédula de identidad personal No. **7-706-2086**, seguro social No. **7-706-2086**, Posición No. **12477**, como Coordinador de la Sección de Malapraxis, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **02 de enero al 16 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 2470
(De 06 de diciembre de 2023)

Que designa a la licenciada **DAYRA DANIFZA GONZALEZ PALMA DE ANTIOCO** como Coordinadora de la Unidad de Trabajo Social Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1474-IMELCF-SSMF-2023 de 29 de noviembre de 2023, de la magister Agustina Eika García, Coordinadora de la Sección de Salud Mental Forense y de la Unidad de Trabajo Social Forense, con aprobación de la Dirección General, se designa a la magister **DAYRA DANIFZA GONZALEZ PALMA DE ANTIOCO**, Trabajadora Social Forense, como Coordinadora de la Unidad de Trabajo Social Forense, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por quince (15) días de vacaciones de la titular magister Agustina Eika García, Coordinadora de la Sección de Salud Mental Forense y de la Unidad de Trabajo Social Forense, a partir del 2 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **DAYRA DANIFZA GONZALEZ PALMA DE ANTIOCO**, con cédula de identidad personal No.8-513-1650, seguro social No. 338-7127, Posición No.11332, como Coordinadora de la Unidad de Trabajo Social Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **02 de enero al 16 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 2642
(De 22 de diciembre de 2023)

Que designa a la licenciada **KRIZYA IBETH URRIOLA PAREDES** como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°2538- IMELCF-SDC-2023 de 18 de diciembre de 2023, del Licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa a la Licenciada **KRIZYA INETH URRIOLA PAREDES**, Perito Forense de la Sección de Criminalística de Campo como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por designación de funciones del titular del cargo Licenciado Irvin Castro, Coordinador de la Sección de criminalística de Campo, a partir del 2 al 9 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **KRIZYA IBETH URRIOLA PAREDES**, con cédula de identidad personal No.8-827-1789, seguro social No. 8-827-1789, Posición No.9235, como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **02 de enero al 09 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



La Secretaria General,
encargada,

KATIA A. SANDOYA V.



RESOLUCIÓN No. 005
(De 03 de enero de 2024)

Que designa a el licenciado **JORGE LUIS BARRIA** como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 081 - IMELCF-RRPP-2023, de 23 de noviembre de 2023, suscrito por la licenciada Alda Aguilar, Jefa de la Oficina de Relaciones Públicas con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **JORGE LUIS BARRÍA**, Periodista I en la Oficina de Relaciones Públicas, como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Alda Aguilar, Jefa de la Oficina de Relaciones Públicas, a partir del 02 al 16 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **JORGE LUIS BARRIA**, con cédula de identidad personal No. **9-742-2334**, seguro social No. **9-742-2334**, Posición No. **9120**, como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **02 de enero al 16 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución No.3009
(De 27 de diciembre de 2023)**

Que designa a la magister **KENIA LINETH LEZCANO** como COORDINADORA DE LA SECCION DE AUDITORÍA FORENSE, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7 numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando No.362- IMELCF-DG-2023 de 18 de diciembre de 2023, de la Dirección General, se traslada y designa a la magister **KENIA LINETH LEZCANO**, Auditora Forense de la Unidad de Auditoria Forense de la Agencia Provincial de Chiriquí como Coordinadora de la Sección de Auditoría Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del 8 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la magister **KENIA LINETH LEZCANO**, con cédula de identidad personal No. **4-745-1634**, seguro social No.**4-745-1634**, Posición No. **9215**, como Coordinadora de la Sección de Auditoría Forense, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **8 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución No. 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés de (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Directora General, encargada

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



La Secretaria General, encargada

KATIA ALEJANDRA SANDOYA



RESOLUCIÓN No. 3008
(De 27 de diciembre de 2023)

Por la cual se deja sin efecto la Resolución No 894 de 13 de julio de 2023 del
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

La Directora General encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General, dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Resolución No. 894 de 13 de julio de 2021, se designó a la magister Deisy Maribel Miranda De León, con cédula de identidad personal 8-452-414, como Coordinadora de la Sección de Auditoría Forense, a partir del 16 de julio de 2021.

Que mediante Memorando No. 363-IMELCF-DG-2023, de 18 de diciembre de 2023 de la Dirección General, se traslada y designa a la magister Deisy Maribel Miranda De León de la Sección de Auditoría Forense al Departamento de Auditoría Interna, a partir del 8 de enero de 2024.

Que mediante Memorando No. 369-IMELCF-DG-2023, de 22 de diciembre de 2023 de la Dirección General, se reconsidera el traslado de la magister Deisy Maribel Miranda De León, de la Sección de Auditoría Forense hacia el Departamento de Auditoría Interna, a partir, a partir del 8 de enero de 2024.

Que la magister Miranda cumplirá sus funciones como perito en la Unidad de Auditoría Forense de la Agencia de Panamá Oeste.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Dejar sin efecto la Resolución No. 894 de 13 de julio de 2021 que designa a **DEISY MARIBEL MIRANDA DE LEÓN**, con cédula de identidad personal No. **8-452-414**, seguro social No. **345-5702**, Posición No. **12241**, como Coordinadora de la Sección de Auditoría Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **8 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Directora General, encargada

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



DIRECCIÓN GENERAL

La Secretaria General, encargada

KATIA ALEJANDRA SANDOYA



RESOLUCIÓN No. 3042
(De 28 de diciembre de 2023)

Que designa a la doctora **MARIA REINELDA ROSAS BONILLA** como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante nota fechada 27 de diciembre de 2023, de la doctora Nidia De Lora, Coordinadora de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, encargada, se designa a la doctora **MARÍA REINELDA ROSAS BONILLA**, Médico Forense, como Coordinadora Nacional, encargada de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones de la titular del cargo doctora Nidia De Lora, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, a partir del 10 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **MARIA REINELDA ROSAS BONILLA**, con cédula de identidad personal No. **4-208-612**, seguro social No. **4-208-612**, Posición No. **1638**, como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de enero al 24 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,

VERA LUCÍA VARELA PETRUCELLI



La Secretaria General,
encargada,

KATIA A. SANDOYA V.



RESOLUCIÓN No. 007
(De 03 de enero de 2024)

Que designa a la señora **ABIGAIL IVONNE BONILLA DIAZ** como Coordinadora de la Unidad de Revelado Papiloscópico, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 2444 – IMELCF – SDC - 2023 de 01 de diciembre de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **ABIGAIL BONILLA**, Perito Forense II como Coordinadora de la Unidad de Revelado Papiloscópico, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones de la titular del puesto la magister Elva Quintero, Coordinadora de la Unidad de Revelado Papiloscópico, a partir del 12 al 22 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora **ABIGAIL IVONNE BONILLA DIAZ**, con cédula de identidad personal No. **8-882-1884**, seguro social No. **8-882-1884**, Posición No. **11785**, como Coordinadora de la Unidad de Revelado Papiloscópico, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **12 de enero al 26 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 3063
(De 29 de diciembre de 2023)

Que designa a el señor **JORGE LUIS QUELAL LINDO** como Coordinador Nacional de Almacenes Transitorios, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 558 – IMELCF – CAT - 2023 de 27 de diciembre de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa al Señor **JORGE QUELAL**, Conductor de Vehículo I como Coordinador Nacional de Almacenes Transitorios, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (30) días de vacaciones de la titular del puesto el Señor Claudio De León, Coordinador Nacional de Almacenes Transitorios, a partir del 15 de enero al 13 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el señor **JORGE LUIS QUELAL LINDO**, con cédula de identidad personal No. **8-917-1767**, seguro social No. **8-917-1767**, Posición No. **12254**, como Coordinador Nacional de Almacenes Transitorios, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **15 de enero al 13 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,

VERA LUCÍA VARELA PETRUCELLI



La Secretaria General,
encargada,

KATIA A. SANDOYA V.



RESOLUCIÓN No. 022
(De 04 de enero de 2024)

Que designa a el licenciado **IRVIN CASTRO MORENO** como Supervisor Pericial, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 2573-IMELCF-SDC-2023 de 27 de diciembre de 2023, del licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa al licenciado **IRVIN CASTRO MORENO**, Coordinador de la Sección de Criminalística de Campo como Supervisor Pericial, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por dieciséis (16) días de vacaciones del titular del cargo licenciado Francisco Wellington, Supervisor Pericial, a partir del 15 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **IRVIN CASTRO MORENO**, con cédula de identidad personal No. **8-753-1190**, seguro social No. **8-753-1190**, Posición No. **11610**, como Supervisor Pericial, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **15 de enero al 30 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 023
(De 04 de enero de 2024)

Que designa a la licenciada **KRIZYA IBETH URRIOLA PAREDES** como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 2573-IMELCF-SDC-2023 de 27 de diciembre de 2023, del licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licenciada **KRIZYA IBETH URRIOLA PAREDES**, Perito Forense de la Sección de Criminalística de Campo, como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por designación de funciones del titular del cargo licenciado Irvin Castro Moreno, Coordinador de la Sección de Criminalística de Campo, a partir del 15 al 30 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **KRIZYA IBETH URRIOLA PAREDES**, con cédula de identidad personal No. **8-827-1789**, seguro social No. **8-827-1789**, Posición No. **9235**, como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **15 de enero al 30 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 100
(De 10 de enero de 2024)

Que designa a la doctora **KARINA MARILYN BRYAN DE LA CRUZ** como Coordinadora de la Unidad de Odontología Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 5-IMELCF-ODON-2024, de 3 de enero de 2024, del doctor José Mon Núñez Coordinador de la Unidad de Odontología Forense, con aprobación de la Dirección General y anuencia de la Subdirección de Medicina Forense, se designa a la doctora **KARINA MARILYN BRYAN DE LA CRUZ**, Odontóloga Forense, como Coordinadora de la Unidad de Odontología Forense, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones del titular del cargo doctor José Mon Núñez, a partir del 15 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **KARINA MARILYN BRYAN DE LA CRUZ**, con cédula de identidad personal No. **8-707-2259**, seguro social No. **8-707-2259**, Posición No. **11804**, como Coordinadora de la Unidad de Odontología Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **15 de enero al 29 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 3001
(De 26 de diciembre de 2023)

Que designa a la licenciada **ANA GABRIELA AVILA ARROCHA** como Coordinadora de Criminalística de la Agencia de Darién, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante memorando N° 2517 – IMELCF – SDC - 2023 de 13 de diciembre de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **ANA ÁVILA**, Perito Forense, como Coordinadora de Criminalística de la Agencia de San Miguelito, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Abel Guevara, Coordinador de Criminalística de la Agencia de San Miguelito, a partir del 22 de enero al 5 de febrero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **ANA GABRIELA AVILA ARROCHA**, con cédula de identidad personal No.3-730-1474, seguro social No. 3-730-1474, Posición No.12458, como Coordinadora de Criminalística de la Agencia de Darién, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **22 de enero al 05 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



La Secretaria General,
encargada,

KATIA A. SANDOYA V.



RESOLUCIÓN No. 209
(De 22 de enero de 2024)

Que designa a la señora **CECILIA ISABEL RITTER GRECO** como Jefa de la Sección de Almacén, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 064 – IMELCF – SAD - 2023 de 22 de diciembre de 2023, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria de Administración y Finanzas con visto bueno de la Dirección General, se designa a la señora **CECILIA RITTER**, como Jefa de la Sección de Almacén, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Sara Sugasti, Jefa de la Sección de Almacén, a partir del 22 de Enero al 5 de febrero 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora **CECILIA ISABEL RITTER GRECO**, con cédula de identidad personal No. **8-410-874**, seguro social No. **171-5709**, Posición No. **11853**, como Jefa de la Sección de Almacén, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **22 de enero al 05 de febrero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Resolución No. 255
(De 29 de enero de 2024)

Que designa a **AGUSTÍN SEGURA LÓPEZ** como JEFE DE LA SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades legales y reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley No. 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante memorando N°096-IMELCF-SAD-2024 de 23 de enero de 2024, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas, con aprobación del Director General, se designa al señor Agustín Segura, como Jefe de la Sección de Correspondencia, en periodo de prueba, a partir del 29 de enero de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar a **AGUSTÍN SEGURA LÓPEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-715-1831**, seguro social No. **262-8308**, Posición No. **2433**, como **JEFE DE LA SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA** del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **29 de enero de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución No. 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA

Ministerio Público
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

En la ciudad de Panamá, hoy 30 de enero de año 2024 a las 2:55 de la tarde

NOTIFICO DE LA RESOLUCIÓN ANTERIOR A

Nombre Agustín Segura L.

Firma [Handwritten Signature]

Cédula 8-715-1831

NOTIFICADO POR